ACUERDO Nº 18

Diciembre 2 /68

El Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos (Ant.) en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 4ª de 1.913, 72 de 1926, 115 de 1.948 y 29 de 1.963

C O N S I D E R A N D O

a) Que el Corregimiento de Aragón, Mpio. de Santa Rosa de Osos, está próximo a celebrar las festividades del cincuentenario de la fundación de la Parroquia.

b) Que la ciudadanía de Aragón quiere celebrar este acontecimiento, para - lo cual se hace necesario la erogación de algunos dineros, contando desde luego con ayuda oficial

A C U E R D A

ARTICULO PRIMERO: Auxíliese a la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Aragón, Mpio. de Santa Rosa de Osos, con la suma de - MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.500.oo) m/l. y con destino a las festividades - que con motivo del cincuentenario de la fundación de la Parroquia, se celebrarán en ese corregimiento.

ARTICULO SEGUNDO: El presente auxilio se imputará al Art. 24 Cap. I Concejo Mpal. del presupuesto vigente.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción por parte de la Alcaldía.

Dado en Santa Rosa de Osos, a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

JAIME CARDONA MORA.
Presidente.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

ANTONIO TAMAYO A.
Secretario.

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo sufrió los tres debates en fechas diferentes y en cada uno de ellos fue aprobado por uannimidad.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

ANTONIO TAMAYO A.
Secretario.

REC==========

Ribido hoy diciembre 7/68 y a Despacho del Sr.Alcalde

Hernando O.Correa A.
Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos, Diciembre ocho de mil novecientos sesenta y ocho.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde, Fabio Osorio A.

El Secretario, Hernando O.Correa A.

CONSTANCIA DE PUBLICACION

Hoy Diciembre 8/68, día feriado y de concurso públiqué por bando el anterior acuerdo.

RECIBIDO EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PRESUPUESTO
28 de Dbre de 1968
a despacho
Oficial de Presupuestos Municipales

Gobernación de Antioquia
Revisor Pres. Mpales.
Dirección del Presupuesto

Hernando Osorio A.
Srio